



**Benemérito Cuerpo de Bomberos
de la República de Panamá**

**ORDEN GENERAL. DG-BCBRP-No.024-18
(15 de febrero de 2018)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR ENCARGADO DE
DINASEPI"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley No. 10 de 16 de marzo de 2010 que crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, son acciones del Director General, los nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, **vacaciones**, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que por vacaciones adquiridas por el Director de DINASEPI, Coronel **ESTIRITO DE FRÍAS**, se hace necesario designar un Director Encargado de dicha dirección, del día 16 de febrero al 04 de marzo del 2018.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

R E S U E L V E:

PRIMERO: DESIGNAR al Mayor **JUAN DE ARCO**, como Director Encargado de DINASEPI, del día 16 de febrero al 04 de marzo del 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 16 de febrero del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de febrero de 2018.

Coronel

Jaime E. Villar Vargas
JAIME E. VILLAR VARGAS
Director General



DOCUMENTO ORIGINAL



*Recibido:
J. D. A. R. V.
16.2.2018*



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N° 026-18

(21 de febrero de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE NACIONAL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que el **Mayor JUAN DE ACRO**, en su calidad de Director Nacional Encargado de DINASEPI, informa mediante **Nota N° DN-DINASEPI/109-18**, que el **Capitán MAGDIEL BARRÍA** hará uso de sus vacaciones pendientes desde el 19 de febrero hasta el 13 de abril, de aquí que se hace necesario designar al **JEFE NACIONAL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS**, por lo que se ha considerado designar al **Capitán HIRAN PONCE**, para dicha posición durante la vigencia de las vacaciones del que ostenta el cargo en propiedad;

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Capitán **HIRAN PONCE** como **JEFE NACIONAL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS**, a ser ejercido desde el **19 de febrero** hasta el **13 de abril** del año en curso.

SEGUNDO: ORDENAR a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Departamento de Planilla, Sección de Seguros, Dirección Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Estaciones Locales, Secretaría General y Sección de Archivos realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su Promulgación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2018.

Coronel



JAIME ERNESTO VILLAR VARGAS
Director General

JEVV/JPI/FA

8-446-560
23/2/18
12:05

